



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
INAI/SAI/0673/2020

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2020.

**Titulares de las Unidades de Transparencia de
los sujetos obligados del ámbito federal.
P r e s e n t e s .**

Como es de su conocimiento, los artículos 60 y 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición de los particulares la información relacionada con las obligaciones de transparencia, en sus sitios de Internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para lo cual tendrán un vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentra la información.

En este sentido, la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), acordó en su sesión realizada el día 23 de junio de 2020, compartir las imágenes y archivos gráficos para recomendar a los sujetos obligados colocar **un vínculo directo a la PNT**, procurando que dichos vínculos cuenten con el diseño que brinda identidad a la misma, a efecto de facilitarle a los ciudadanos su entrada a la misma por esa vía, lo cual les permitirá presentar y dar seguimiento a sus solicitudes de información y, en su caso, recursos de revisión, así como consultar las obligaciones de cualquier sujeto obligado de los tres órdenes de gobierno y utilizar el buscador de transparencia; así como el **vínculo a sus respectivas obligaciones específicas de transparencia** contenidas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT.

Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo noveno de los *Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia*, aprobados por el Consejo Nacional del SNT mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-06, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016, el cual señala:

Noveno. *Los sujetos obligados de acuerdo a sus capacidades tecnológicas, y los organismos garantes incorporarán en su portal principal de Internet, de manera permanente, un vínculo al sitio de la Plataforma Nacional, con una referencia sencilla que permita a los usuarios comprender la utilidad de la misma.*

Por otra parte, a poco más de cuatro años de haber iniciado operaciones la PNT, el acceso a la información se ha potencializado tanto por el incremento de solicitudes como por la disposición y consulta de información de las obligaciones de transparencia. La promoción y el fortalecimiento de esta herramienta tecnológica es fundamental en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

**SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
INAI/SAI/0673/2020**

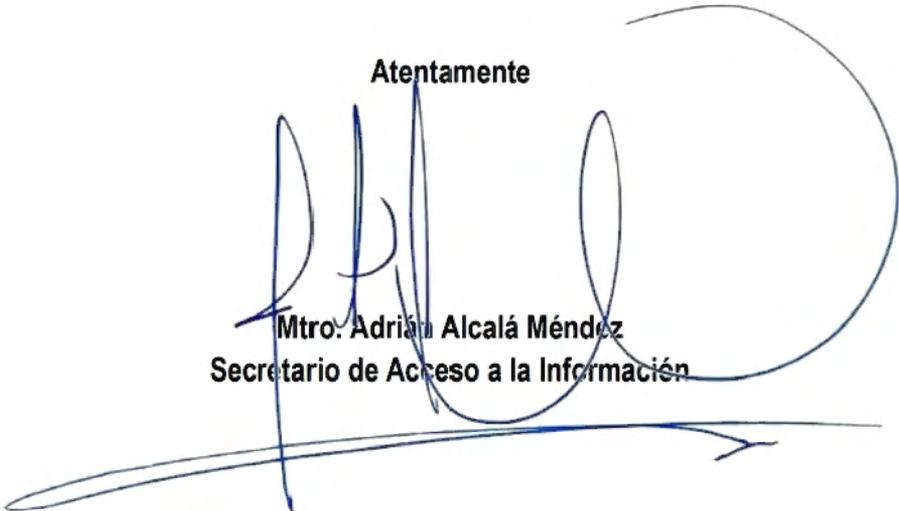
Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2020.

En ese sentido, al presente se adjunta opciones de diseños de logotipos que podrán utilizar en los mencionados vínculos, así como las especificaciones técnicas que permitirán homologar la identidad de dichos diseños con la PNT.

Les recuerdo que para poder direccionar al SIPOT de cada sujeto obligado, podrán utilizar el mismo código que se proporcionó anteriormente. No obstante, cualquier duda o consulta al respecto, lo podrán consultar con la Dirección General de Enlace correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



**Mtro. Adrián Alcalá Méndez
Secretario de Acceso a la Información**

C.c.p. Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford. Comisionado del INAI. Presente.
Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez. Director General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales. Presente
Mtro. Gregorio Castillo Porras. Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos. Presente
Dr. Luis Felipe Nava Gomar. Director General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial. Presente
Dr. Fernando Butler Silva. Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos. Presente
Lic. Pedro González Benítez. Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados. Presente